



Resolución Directoral

Santa Anita, 02 Diciembre del 2014.

Visto el Memorando Nº 033-SUB CAF AE-HHV-2014, sobre consignar los documentos de identidad (DNI) de los miembros integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, de fecha 14 de Octubre del 2014, se conformó el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2014-2016; integrado por los servidores que indica dicha Resolución;

Que, mediante Memorando Nº 033-SUB CAF AE-HHV-2014, de fecha 28 de Noviembre del 2014, la Presidenta del SUB CAF AE comunica a la Dirección General del Hospital, la observación efectuada por la Zona Registral Nº IX Sede Lima, en el sentido que no se ha consignado los documentos de identidad (DNI) de los integrantes del citado SUB-CAFAE, según señala la Esquela de Observación de fecha 27 de noviembre del 2014, datos que son necesarios para efectuar el asiento de constitución del SUB CAF AE en los Registros Públicos, conforme a lo establecido en el Inc. c) del Artículo 44º del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas;

Que, en ese sentido se hace necesario subsanar la referida omisión, para cuyo efecto debe consignarse los documentos de identidad (DNI) de los integrantes del SUB CAF AE del Hospital, a través del respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 194-DG/HHV-2014, a fin de incluir los documentos de identidad (DNI) de los integrantes del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el cual quedará como sigue:

Artículo 1º.- Conformar el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB – CAF AE) del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2014 – 2016, desde la aprobación de la presente resolución el mismo que se encuentra integrado por los siguientes servidores :

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|--|---------------|-----------------|
| • Lic. Néida Amparo Geldrés Villafuerte
Representante de la Dirección General | DNI: 06880763 | Presidenta |
| • CPC. Victoria Catalina Martínez Héredia
Jefe de la Oficina de Economía | DNI: 10108848 | Vice Presidenta |
| • Bach. Damián Bustamante Valdivia
Jefe de la Oficina de Personal | DNI: 06974068 | Secretario |
| • Sr. Segundo Manuel Malaver Zegarra
Representante de los trabajadores | DNI: 09811554 | Tesorero |





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL

Nº 248-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 02 Diciembre del 2014

- Odont. Roberto Paúl Paz Soldán Medina, DNI: 06122189 Vocal
Representante de los trabajadores
- Sra. Patricia Elizabeth Yasmine Sosa Lucich DNI:09178984 Vocal
Representante de los trabajadores

MIEMBROS SUPLENTE

- Sra. Matilde Shardin Flores DNI: 10308179 Tesorera
Representante de los trabajadores
- Sr. Emilio Santiago Blanco Arguedas, DNI: 09711099 Vocal
Representante de los trabajadores
- Sra. Anabella García Ballesteros DNI: 07304388 Vocal
Representante de los trabajadores



Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 194-DG/HHV-2014.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la pág. Web. del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arjas Albino
Directora General (e)
C.M.P.12667 RNE 4326



DISTRIBUCION

SUBCAFAE
OEA
INTERESADOS
OCI
INFORMÁTICA
OAJ

FILE : RESOLUCIONES X-2014